



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 y concordantes de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**") publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Esta comunicación se publica como continuación a la "otra información relevante" difundida el 23 de noviembre de 2020 con número de registro 5836. Los términos que empiezan con letra mayúscula tienen el significado que se les atribuye en dicha "otra información relevante".

En el día de hoy, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la Escritura de Ampliación de Capital. En consecuencia, el capital social de GAM ha quedado fijado en NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO SEIS EUROS (94.608.106€), representado por 94.608.106 acciones, de UN EURO (1€) de valor nominal cada una de ellas.

Está previsto que en los próximos días las nuevas acciones sean admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), lo cual se comunicará oportunamente al mercado.

En Granda, Siero (Asturias), a 25 de noviembre de 2020.